

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

05 OCT 2015

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-CM-15 014-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL PROYECTO IMAGINARIAS : ACUARELAS PARA ESTIMULAR LA IMAGINACIÓN.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ord. 2071-CM-10: JERARQUIZACION DE LAS DECLARACIONES DE INTERES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

FUNDAMENTOS

Inaginarias se trata de una serie de cincuenta imágenes ficticias sin relación aparente entre sí, que busca estimular y provocar la imaginación de quien las observe.

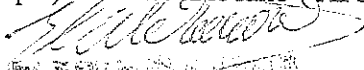
Su respectivo formato editorial trata de una pequeña caja con las cincuenta imágenes como suerte de “ mazo de cartas” y un instructivo adjunto. Es un producto didáctico y lúdico destinado al público en general: maestros, padres y madres, niños adolescentes, teraperutas trabajadores sociales etc, que busca estimular y provocar la imaginacion de quien las utilice.


Con un sin fin de propuestas y posibilidades, Imaginarias viene a incentivar el uso de la imaginación que muchas veces parece dormida, en una sociedad saturada de pantallas y tecnologías; busca impulsar el arte en las personas y la motivación a crear nuevas imágenes cuentos, canciones, situaciones e incluso debates.

Las acuarelas fueron creadas a lo largo de dos años de trabajo por Alicia Pez, pseudónimo de María Gabriela Arias, artista visual barilocheense.

A partir del sábado 14 de noviembre en la Sala de la Casita Azul- Espacio Cultural de San Carlos de Bariloche se realizará la muestra de la cincuenta acuarelas y la presentación de su formato editorial. Este Concejo Municipal acompaña la iniciativa declarándola de interés municipal y cultural.

AUTORES: COMISION LEGISLATIVA: Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ), Diego Benítez (FG), Elena Welleschik (UCR), Irma Haneck (SUR), Mauro González (PvpC) Leandro Lescano (AFSP)


LEANDRO LESCANO
Concejal Municipal
Bloque Frente Social del Estado
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMON CHIOCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACION

- Art. 1°) Se declara de Interés Municipal el proyecto Imaginarias, acuarelas mínimas para estimular la imaginación de la artista barilocheense Alicia Pez, que se presentará a partir del 14 de noviembre de 2015 en la Casita Azul – Espacio Cultural de San Carlos de Bariloche.
- Art 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.